

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

94**FUENTE EL SAZ DE JARAMA****PERSONAL**

Por la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama se ha dictado, con fecha 2 de marzo de 2010, la siguiente resolución:

Primero.—Nombrar a doña María Teresa Pascual Rodríguez jefa de Negociado de la Oficina de Atención al Ciudadano, Estadística y Registro del Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama, conforme a la propuesta de la comisión de valoración de fecha 24 de febrero de 2010.

Segundo.—Ordenar la publicación del citado nombramiento en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, disponiendo que la toma de posesión deberá efectuarse antes de tres días, una vez producida la mencionada publicación.

La presente resolución agota la vía administrativa, por lo que contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de esta publicación, si no se optase por la interposición del recurso potestativo de reposición, ante la alcaldesa, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Fuente el Saz de Jarama, a 2 de marzo de 2010.—La alcaldesa, Mónica García Carabias.

(03/8.876/09)